

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
DIGITAL DE ANTIOQUIA**

**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA**

**2021**

## CONTENIDO

I. MARCO GENERAL	3
Direccionamiento Estratégico	3
Innovación Pedagógica	7
PAI y Modelo Pedagógico	8
Marco normativo y legal	12
II. DIAGNÓSTICO	15
Diagnóstico en el contexto Nacional	15
Diagnóstico en el contexto institucional	16
III. MARCO ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO	17
Objetivos del Plan	17
Resultados esperados	19
Desglose estratégico del Plan	20
Elemento estratégico 1.	20
Elemento estratégico 2.	20
Elemento estratégico 3.	20
Programa/proyecto	22
Actividades/indicador/meta	25
VIII. ANEXOS	27

## I. MARCO GENERAL

### Marco institucional

En este apartado se sugiere enunciar y describir: (i) el marco estratégico de la Institución y las orientaciones que inciden sobre la gestión del Plan.

#### Presentación

Código IES <sup>1</sup>	9927	NIT IES	901168222-9
IES Beneficiaria	Institución Universitaria Digital de Antioquia		
Nombre Representante Legal	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA		
Período Representante Legal	5 de junio de 2019	A	14 de marzo de 2022
Departamento	Antioquia	Ciudad	Medellín

La Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU Digital, es una Institución de Educación Superior, de la orden departamental creada por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza número 74 de diciembre de 2017 y con aprobación de factibilidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 28994 de 2017.

Esta Institución de Educación Superior inició operaciones para su puesta en marcha en el mes de marzo de 2018 en el marco de las disposiciones legales que rigen al sector de la educación superior.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia crea un nuevo hito en la educación superior convirtiéndose en la primera IES pública con ADN 100% Digital.

### Direccionamiento Estratégico

#### *Misión*

La Institución Universitaria Digital de Antioquia, es una institución de educación superior que, mediante un ecosistema de educación virtual abierto, responde a las necesidades de formación integral, de cualificación del talento humano y de acceso al conocimiento de todas las personas en cualquier lugar del territorio; a través de una oferta educativa

<sup>1</sup> IES: Institución de Educación Superior

pertinente, de calidad, que posibilite igualdad de oportunidades, que elimine las barreras geográficas que tradicionalmente han sido un factor generador de inequidad en nuestro Departamento, el País y el mundo.

Somos una institución que, mediante la docencia, la investigación y la extensión, busca potenciar las capacidades de las personas y facilitar la adquisición de competencias para la vida y el trabajo, que les permitan elevar la calidad de vida y la competitividad sistémica en todos los entornos urbanos y rurales.

### ***Visión***

La Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU Digital será la mejor alternativa de acceso a programas de educación formal e informal en modalidad virtual, pertinentes y de calidad, que permitan formar de manera integral a los bachilleres y a los trabajadores de entornos tanto urbanos como rurales deseosos de mejorar sus condiciones de vida y laborales, en el propósito de impulsar la competitividad sistémica en Antioquia.

### ***Principios***

La Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU Digital acoge los principios de la Ley 30 de 1993, del Decreto 1499 de 2017 y los establecidos en el Proyecto Educativo Institucional de la IU DIGITAL.

En su apuesta por hacer realidad el derecho a una educación de calidad para todos, la IU Digital contempla una serie de principios que reflejan su intencionalidad formativa y las exigencias de los diferentes actores del territorio antioqueño sobre educación.

- Responsabilidad social. Dispuesta para el cumplimiento de su Misión y Visión, teniendo en cuenta que la IU Digital responde ante la sociedad mediante sus órganos de gobierno.
- Excelencia académica. Encamina su labor para alcanzar niveles de excelencia, sin escatimar esfuerzos para obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.
- Innovación. Dada su vocación técnica y tecnológica, la IU Digital apoya y fomenta actividades conducentes a la innovación, en el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, con el fin de contribuir, de manera eficiente y constante, al desarrollo local, regional y del país. Liderada desde el Gobierno Departamental, busca procesos formativos abiertos al servicio de las personas, que den una respuesta más efectiva, eficiente y sustentable a las problemáticas de acceso y cobertura educativa.

- **Equidad.** Comprometida a llevar a cabo sus actuaciones con justicia, buscando el beneficio educativo de todos. La creación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia IU Digital se fundamenta en la idea de brindar a las personas igualdad de condiciones para el acceso a ofertas de formación pertinentes, que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida y el desarrollo de sus capacidades, talentos y habilidades.
- **Universalidad.** Orienta sus procesos de docencia, extensión, proyección social e investigación, hacia la búsqueda de diversos campos del conocimiento y el impulso del saber, mediante las relaciones entre áreas especializadas de la ciencia y la tecnología.
- **Solidaridad.** Impulsa las relaciones interpersonales basadas en la dignidad humana, estrategias de crecimiento y de sensibilidad social, para el beneficio común.
- **Sentido de ciudadanía.** Crea espacios de convivencia que faciliten la colaboración y el apoyo, la consolidación en un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales, que aporten al desarrollo de la ética y al compromiso ciudadano.
- **Convivencia.** Acogiendo la condición social del hombre, mediante el respeto mutuo y el tratamiento constructivo de la divergencia de ideas y el acatamiento a los principios de la dignidad humana.
- **Transparencia.** Uno de los fundamentos de la acción institucional es la transparencia, entendida como la rectitud y coherencia en el obrar y la disposición permanente de hacer públicos todos sus actos.
- **Participación.** En su labor de formar ciudadanos, promoviendo actitudes críticas y fomentando la participación ciudadana, estimulando el trabajo en equipo y la cooperación, y ofreciendo respuestas a los retos que impone la democracia. La IU DIGITAL, como un espacio de construcción colectiva, permite que diferentes actores y entidades sumen esfuerzos para lograr procesos formativos de alta calidad.
- **Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).** Como herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma, constituyen nuevos soportes y canales para transmitir, compartir y socializar el conocimiento. Por ello, se convierten en medios e instrumentos importantes para mejorar la gestión administrativa y académica, dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y llegar a nuevos públicos, ampliando el radio de acción social de la institución.
- **Internacionalización.** En la IU Digital convergen la globalización de la enseñanza y el aprendizaje universitario. Es la forma como se estrechan los vínculos y niveles de integración con las diferentes Instituciones de Educación Superior en el ámbito internacional, dinamizando el intercambio científico, técnico, tecnológico y cultural de directivos, profesores y alumnos, así como el aprendizaje de contenidos curriculares donde el conocimiento se reproduce sin importar su ubicación espacial.

- Medio ambiente. Tiene en cuenta al entorno que afecta en su actuar y entiende que el medio ambiente comprende un conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata simplemente del espacio en el que se desarrolla la vida, sino también de elementos intangibles como la cultura. Por esta razón, la IU Digital debe contribuir a la formación de estudiantes conscientes sobre los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de la necesidad de la educación ambiental y su vínculo con la sociedad.
- Bienestar. El mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad, brindando bienestar y contribuyendo a la formación integral del ser.
- Descentralización. Las TIC han permitido que los saberes circulen en diversas formas y en lugares diferentes a los tradicionales. De igual manera, han permitido que existan múltiples maneras de acceder y construir conocimiento. Es por esto por lo que la IU DIGITAL es un ecosistema de educación virtual donde cualquier persona, desde cualquier lugar, puede hacer uso de los programas de formación ofertados.
- Autonomía en la formación. Un proceso de formación centrado en el estudiante requiere de elementos y contenidos que acompañen su avance en la obtención de las habilidades y los conocimientos propuestos, pero, adicionalmente, requiere compromiso para cumplir con las nuevas condiciones de autonomía y autogestión que exigen los procesos de formación virtual.
- Niveles. La IU Digital se precia de ser un modelo novedoso de formación virtual, de
- carácter colaborativo, que busca integrar diferentes sectores de la sociedad alrededor de elevar los niveles de calidad de vida de las personas a través de más y mejores oportunidades de educación.
- Inclusión. Los altos índices de exclusión educativa están determinados por diferentes variables, entre ellas, la dificultad para acceder a programas educativos y la poca capacidad que tienen las instituciones para llegar a todos los territorios. La IU Digital representa el derecho al acceso a procesos de educación con calidad. Su apuesta educativa busca acoger personas de cualquier condición, lugar, edad, género o etnia para superar las desigualdades que, tradicionalmente, han marcado el desarrollo de la región y, en general, del país.
- Confianza. Es la convicción por hacer realidad la Misión y Visión de la IU Digital, donde todas las personas e instituciones involucradas aportan sus conocimientos y habilidades, tanto para ofrecer procesos con calidad como para responder responsablemente a las oportunidades de formación brindadas.
- Pertinencia. La realidad de las comunidades del departamento contempla diferentes talentos, vocaciones, necesidades y potencialidades, que serán convocadas a través de la IU Digital para ser puestas al servicio del desarrollo regional y hacer de

Antioquia un territorio próspero, con múltiples capacidades para construir nuevo conocimiento útil y adecuado.

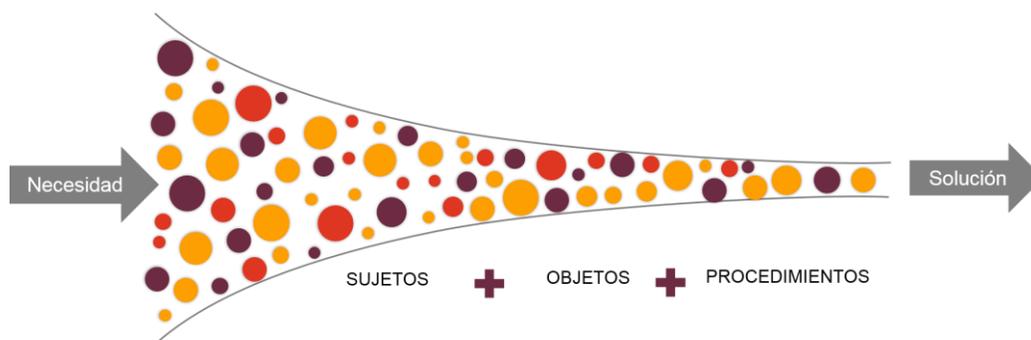
- Flexibilidad. La IU Digital tendrá una apuesta de formación abierta y dinámica, que posibilite involucrar habitantes de diversas regiones, municipios y comunidades, y que permita nuevas y diferentes maneras de desarrollar los talentos, habilidades y conocimientos de sus estudiantes.
- Integridad. Aporta al desarrollo integral tanto de los estudiantes como de los profesionales que hacen parte de la Institución Universitaria Digital de Antioquia-IU Digital, actuando bajo principios éticos que tienen como centro al ser, y que propenden por proteger y garantizar el bienestar de los demás.

### Innovación Pedagógica

La Institución Universitaria Digital de Antioquia como ícono de transformación en la educación digital y coherente con su misión, establece que, mediante un ecosistema de educación virtual abierto, responde a las necesidades de formación integral, de cualificación del talento humano y de acceso al conocimiento de todas las personas en cualquier lugar del territorio; a través la construcción social de conocimiento, los ambientes abiertos de aprendizaje y Co Creación, y el diálogo de las mediaciones tecno-pedagógicas.

La Construcción social del conocimiento, implica una transformación en los ambientes de aprendizaje, pensados desde los agentes educativos como espacios de creación de conocimiento y construcción de aprendizaje para el crecimiento de la región, el país y el mundo.

Ambientes Abiertos de Aprendizaje y Co-Creación, la IU Digital de Antioquia, comprende que, los ambientes de aprendizaje son entornos que se moldean partiendo de la interacción entre los: Sujetos, Objetos y Procedimientos, para dar respuesta a una nueva necesidad manifiesta en el entorno y generando soluciones contextualizadas.

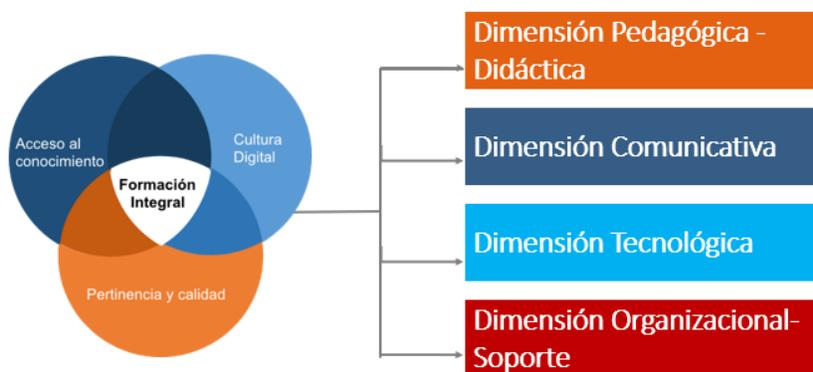


Mediaciones Tecno- pedagógicas, se conciben para la IU Digital de Antioquia, como la capacidad para interactuar con instrumentos y artefactos tecnológicos con una intención pedagógica, que permita favorecer un aprendizaje a lo largo de la vida y el aprovechamiento de escenarios de diálogo desde la IU Digital de Antioquia, que comprende su potencial, pero ante todo sus ganas de aprender en redes y comunidades de práctica.

Para finalizar, la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU Digital es la mejor alternativa de acceso a programas de educación formal e informal en modalidad virtual, pertinentes y de calidad, que permitan formar de manera integral a los bachilleres y a los trabajadores de entornos tanto urbanos como rurales deseosos de mejorar sus condiciones de vida y laborales, en el propósito de impulsar la competitividad sistémica en Antioquia.

Actualmente, la Sede administrativa, se encuentra en la calle 10Sur N° 50E-31- Medellín, Antioquia, Colombia.

### PAI y Modelo Pedagógico



El estado actual de la Planeación Institucional involucra a todos los actores desde el liderazgo de las dependencias, los diferentes escenarios de programación y las herramientas de planificación.

Tabla 1. Articulación del Plan de desarrollo Institucional con el PEI

			PDI-Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022			
PEI-Plan Educativo Institucional	MODELOS	FUNCIONES SUSTANTIVAS	DIMENSIÓN/EJE DE DESARROLLO	LÍNEA		
	Modelo de Gestión	-	#PIC: Planeación, Innovación y Calidad Digitales	#Planeación	##Innovación y Calidad Digitales	
				#Tdigital: Transformación Digital en las dimensiones de gestión, servicio y gobierno.	##Transformación Digital	
	Modelo de Gestión Académica	Función Docencia	#APRENDIZAJE	##OfertaEducativaIU Digital	##ÉxitoyBienestarIU	
		Función Investigación		##CadenasIU de Formación	##DescubrimientoIU	
		Autoevaluación		##ModeloEducativoIU		
		Internacionalización		#Glocal: Una IU Digital global, nacional, regional y local	##IU Digital global	
		Función de Proyección Social		#ALCANCE	##InclusiónIU	##EmprendimientoIU
	Modelo de Gestión Administrativa	-	#CPU: Ensamblando la IU Digital	##SmartIU Digital	##Red IU Digital	
		##Talento IU Digital		##BuenGobiernoIU	##Finanzas U	
	##Comunicaciones U					

Desde el entorno general institucional, se emprenden acciones encaminadas en el fortalecimiento institucional a través de las políticas adoptadas para el funcionamiento.

Concibiendo diferentes dimensiones, La planeación, funcionamiento y proyección de la Institución Universitaria Digital –IU Digital – se plantea a través de diecisiete políticas institucionales que consisten en:

1. Talento humano.
2. Integridad
3. Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.
4. Planeación Institucional.
5. Defensa Jurídica.
6. Participación ciudadana en la gestión pública.
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de los procesos.
8. Gobierno digital.
9. Racionalización de trámites.
10. Servicio al ciudadano.
11. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
12. Mejora normativa.
13. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
14. Gestión documental.
15. Gestión de la información estadística.

16. Gestión del conocimiento y la innovación.

17. Control interno.

En concordancia con el Proyecto Educativo, se mantienen el objeto y con él los objetivos generales y específicos que metodológicamente definen la ruta de trabajo de la Institución de Educación Superior “Institución Universitaria digital de Antioquia –IU Digital” tiene como objeto principal la educación en la modalidad digital en ambientes virtuales de aprendizaje para la formación integral dentro del espíritu comunitario y solidario.

Para el cumplimiento del objeto, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital- desarrolla programas universitarios bajo la modalidad virtual y se proyecta a través de alianzas con otras Instituciones de Educación Superior, Instituciones para el trabajo, IE de la media, Organizaciones Territoriales y Entidades privadas, con el propósito de brindar una alternativa innovadora e inclusiva para que puedan continuar sus estudios universitarios.

Sus objetivos generales son:

- Ser un factor de desarrollo biopsicosocial, espiritual y material en el Departamento de Antioquia específicamente y en la nación colombiana en general.
- Reelaborar permanentemente en los currículos con flexibilidad nuevas concepciones de desarrollo y organización social.
- Formar a sus alumnos dentro de claros criterios y con adecuada fundamentación científica para que puedan desarrollarse como personas libres con coincidencias críticas y comprometidas en el servicio a la sociedad.
- Formar y desarrollar la ciencia y la tecnología en sus diferentes campos y adoptar la ya existente para satisfacer las necesidades del desarrollo regional, nacional e internacional.
- Extender las oportunidades de educación superior a las diferentes zonas del Departamento de Antioquia y del país, propiciando la institución de zonas de zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social sin detrimento de los niveles académicos y de la búsqueda de la excelencia.
- Ser referente en la formación de estudiantes en entornos virtuales de aprendizaje bajo un modelo de fronteras abiertas para la educación superior con calidad y pertinencia.

Objetivos Específicos:

- Establecer un concepto de educación en la comunidad, definido con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que se realicen en estrecho contacto con la gente y la realidad social, para complementar, fortalecer y vivificar el efecto educativo en su totalidad.

- Desplegar una función académica que identifique los requerimientos de la comunidad y proporcione una metodología que asegure que esos requerimientos estén presentes en el diseño de los currículos y el desarrollo de estos.
- Jugar un papel más activo en la diseminación del saber dentro de la comunidad, en la medida en que hacerlos ayude a perfeccionar la función educativa.
- Poner sus recursos a disposición de grupos que requieran su utilización, vía soluciones autónomas a problemas colectivos, de tal manera que se genere una inserción más activa en su contexto geográfico y una atención mayor frente a las preocupaciones locales y regionales.
- Integrar la investigación, desarrollo e innovación a los currículos.
- Hacer que las TIC sean en la Institución una herramienta metodológica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Definir mecanismos que estimulen en el personal docente y discente una actitud positiva y funcional hacia la investigación, el desarrollo y la innovación en áreas de las ciencias o de la tecnología, o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente, en el campo de la filosofía, las humanidades y las artes.
- Vincular la investigación, el desarrollo y la innovación a la orientación de la función docente en los procesos de desarrollo de la región y de la sociedad en general.
- Hacer que el educador utilice sistemas de evaluación donde el estudiante, haciendo usos de las habilidades o destrezas desarrolladas en el curso, aplique los conocimientos adquiridos a diferentes situaciones, por medio del desarrollo de los procesos de transferencia, integración, análisis, sistemas de interpretación, entre otros.
- Disponer de un educador: Preparado para el cambio, que investigue, planee, organice y aplique nuevos procesos de aprendizaje, generador de condiciones, por medio de la dinámica de la investigación, que conduzcan a los estudiantes a desarrollar actitudes que le permitan diagnosticar nuevas situaciones, anticiparse a ellas y participar activamente en la solución de los problemas que estas generen, que desarrolle un proceso de aprendizaje en el cual, la actividad central esté dirigida a darle la oportunidad al estudiante de: aprender a hacer, aprender a hacerse, aprender a aprender, aprender a autoevaluarse, aprender a ser y aprender a servir, cuyo papel sea de orientador, de estimulador, de retroalimentador y de enriquecedor de la personalidad de los educandos.
- Proyectar una dimensión humanística integrada donde se practiquen las sanas costumbres, los valores de la existencia humana y el respeto a las normas que nos rigen.
- Ser un instrumento para la consolidación de la paz a través del ejercicio de su responsabilidad misional con criterios de inclusión, igualdad y calidad; educando y formando personas competentes y de bien.

La carta de navegación para la definición de las acciones es el Proyecto Educativo, con su modelo de gestión académica y sus enfoques de formación e investigación.

*Anexo 1. Articulación de los referentes estratégicos institucionales.*

### Marco normativo y legal

En la siguiente tabla se presenta el marco normativo de la Institución y las orientaciones normativas que inciden sobre la gestión del Plan de Gestión:

Normatividad	Descripción
<b>Ley 1978 2019</b>	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones
<b>Manual de Gobierno Digital 2018</b>	En este documento se desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.
<b>Documento CONPES 3920 2018</b>	Política Nacional de explotación de datos (Big data)
<b>Decreto 1008 2018</b>	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Normatividad	Descripción
<b>Decreto 1413 2017</b>	“Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales”.
<b>Decreto 1414 2017</b>	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones.
<b>Documento CONPES 3854 2016</b>	Política Nacional de seguridad digital
<b>Decreto 415 2016</b>	“Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones”
<b>Decreto 1083 2015</b>	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital)”. N012
<b>Decreto 1078 2015</b>	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea”.
<b>Decreto 886 2014</b>	Reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los Responsables de Tratamiento.
<b>Ley 1581 2012</b>	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”
<b>Decreto 2482 2012</b>	“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”

Normatividad	Descripción
<b>Decreto 103 2015</b>	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones”.
<b>Decreto Ley 019 2012</b>	“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
<b>Ley 1437 2011</b>	“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”
<b>Directiva Presidencial No. 09 2010</b>	Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados
<b>Decreto 235, Art.1- 4 2010</b>	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones pública
<b>Ley 527 1999</b>	“Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.
<b>Constitución Política de Colombia 1991</b>	Artículo 15. “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
<b>Ley 23 1982</b>	Sobre Derechos de Autor. Congreso de la República.
<b>NTC-ISO/IEC Colombiana 27001:20013</b>	Tecnologías de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos.

## II. DIAGNÓSTICO

### Diagnóstico en el contexto Nacional

La Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) ha identificado la necesidad de crear herramientas, técnicas, modelos y metodologías que apoyen a las entidades públicas en la construcción de sus “Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información” (PETI), también conocidos como “Planes Estratégicos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” (PETIC). Para que estos se conviertan en el punto de partida de un proceso de Transformación Digital (TD) de las entidades públicas y del Estado en general.

Según el Marco de Referencia del MinTIC, el PETI es parte integral de la estrategia de las instituciones y uno de los principales artefactos para expresarla, conformando su visión, estrategias y direccionando el resultado de un adecuado ejercicio de planeación, realizándose previamente a la definición de portafolios de proyectos y de un proceso de transformación que involucre tecnologías digitales.

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a los principios de “Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” y la “Masificación del Gobierno en Línea”, ahora Gobierno Digital, consagrados respectivamente en los numerales 1° y 8° del artículo 2 de la Ley 1341 de 20091, las entidades públicas deberán priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la producción de bienes y servicios, así como adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI) en el desarrollo de sus funciones, con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos.

En ese mismo sentido, de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, desde el Decreto 1083 de 20152 y su modificación mediante el 1499 de 20173 y el 612 de 20184 del Departamento Administrativo de la Función Pública, los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público deben liderar la gestión estratégica con las TIC mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un PETI, el cual debe estar alineado a la estrategia y al modelo integrado de gestión de la entidad, teniendo un enfoque en la generación de valor público para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y la transparencia del Estado.

En este orden de ideas es importante señalar lo articulado en el Decreto 612 de 20185 donde se consideran las definiciones del Decreto Único Reglamentario del Sector de TIC 1078 de 20156 , estableciendo los instrumentos para implementar la “Estrategia de Gobierno en Línea”, ahora Política de Gobierno Digital, exigiendo la elaboración por parte de cada entidad de un Plan Estratégico de TI, así como de un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información que deben ser integrados en el plan de acción, el cual debe ser publicado en el sitio web oficial de la entidad. En consecuencia, MinTIC ha trabajado incansablemente en el desarrollo del decreto 1008 de 20187, en donde se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, considerando los diferentes CONPES, leyes y decretos relacionados con la importancia de la ejecución y evolución del Gobierno Digital.

Es por lo anterior que el propósito de este documento está completamente alineado con la Política de Gobierno Digital y apalanca los principios de la Transformación Digital (TD) Pública, buscando impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, consolidando un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital. (MinTIC, 2019)

#### Diagnóstico en el contexto institucional

Por su naturaleza la IU Digital de Antioquia con ADN 100% digital, se propone implementar soluciones tecnológicas innovadoras que apoye la formación en modalidad virtual, entregando a sus estudiantes una experiencia de enseñanza-aprendizaje efectiva, flexible, segura y amigable. Brindando multicanales de comunicación y facilitando la accesibilidad inclusiva a la información. Manteniendo actualizada una plataforma tecnológica que garantice la gestión de recursos académicos y administrativos, apropiada y soportada en una red inteligente, que posicione a la IU Digital como una “Smart University” y que, además, permita el desarrollo de su misión y visión de la IU Digital.

Por lo anterior, la Institución Universitaria diseñará, creará y ejecutará estrategias para consolidar su naturaleza digital.

Además, más allá de aceptar el reto de transformar la educación tradicional desde una perspectiva innovadora e incluyente, busca que las TIC se conviertan en una herramienta de difusión del conocimiento para que la educación de calidad llegue a todos los territorios del país para la transformación y modernización de los territorios.

### III. MARCO ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

#### Objetivos del Plan

##### **Objetivo general**

Garantizar el uso y la apropiación de los medios y mediaciones pedagógicas a la comunidad educativa a través de la gestión de herramientas TIC, infraestructura tecnológica estable, escalable, segura y de capacidad suficiente para soportar la transformación digital de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la IU Digital, bajo la estrategia de Gobierno Digital y los lineamientos del Ministerio TIC.

##### **Objetivos específicos**

- Diseñar, desarrollar e implementar productos y servicios tecnológicos que apoyen los procesos de actualización de infraestructura tecnológica.
- Diseñar, desarrollar e implementar tecnologías que apoyen los procesos financieros institucionales.
- Diseñar, desarrollar e implementar tecnologías que apoyen los procesos para el servicio de automatización.
- Diseñar, desarrollar e implementación de tecnologías que apoyen los procesos para Cloud Computing
- Diseñar, desarrollar e implementar tecnologías que apoyen los procesos para BlockChain.
- Diseñar, desarrollar e implementar tecnologías que apoyen los procesos para Plataforma colaborativas.
- Producir diferentes tipos de recursos educativos, correspondientes a los contenidos de las asignaturas que hacen parte de los programas académicos ofrecidos por la IUD
- Proponer y diseñar repositorio institucional de la IUD, para reunir, gestionar, organizar, preservar y dar acceso a los diferentes objetos digitales vinculados con la producción de los recursos educativos y la producción académica institucional.
- Diseñar e implementar un sistema de calidad de los recursos digitales educativos.

##### **Principios del Plan**

De acuerdo con lo planteado en el Plan TIC 2018-2022 “el futuro digital es de todos” y partiendo del concepto de transformación digital el cual es entendido como:

El uso y apropiación de las tecnologías de la información combinadas con la capacidad de liderazgo y el cambio organizacional para mejorar o cambiar radicalmente el desempeño y el modelo de negocio de las empresas. La transformación digital busca modificar todo aquello que se enmarca en esquemas tradicionales haciendo uso y aprovechamiento de las últimas tendencias tecnológicas, para optimizar su estrategia de generación de valor, aumentando su espectro de impacto, y generando invaluable beneficios para la sociedad al influir en las actividades productivas de diferentes sectores. Es claramente una transformación que va más allá de la simple inclusión del elemento tecnológico, pues implica innovar en la manera de pensar y de hacer las cosas. (MinTIC, 2018).

Se plantean los siguientes principios fundamentales, basados en el marco de referencia propuesto por (MinTIC, 2018, pág. 5):

- **Excelencia del servicio al ciudadano:** Fortalecer la relación de los ciudadanos con el estado. Con este principio se busca mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía y con esto dar cumplimiento a GEL.
- **Inversión con buena relación costo/beneficio:** Propender porque las inversiones de TI representan un retorno medido, por el impacto de los proyectos.
- **Racionalización:** Buscar la optimización en el uso de los recursos teniendo en cuenta criterios de pertinencia y reutilización.
- **Calidad:** Cumplir con los criterios y atributos de calidad definidos para los procesos y soluciones de TI construidas para la entidad.
- **Estandarización:** Ser la base para la definición de los lineamientos, políticas y procedimientos que faciliten la evolución de la gestión de TI del Estado colombiano hacia un modelo estandarizado.
- **Co-creación:** Permitir componer nuevas soluciones y servicios sobre lo ya construido y definido con la participación de todas aquellas personas u organizaciones que influyen o son afectadas por el Marco de Referencia.
- **Sostenibilidad:** Aportar al equilibrio ecológico por medio de las TI.
- **Integración de Información:** Con este principio se pretende hacer un mejor uso de la información integrando diferentes sistemas.
- **Seguridad de la Información:** Se dará continuidad a la política de SGSI construida y se continuará fortaleciendo.
- **Interoperabilidad:** El plan plantea estrategias que facilitará el intercambio y manejo de información, en el manejo de fuentes únicas y la habilitación de servicios entre entidades educativas y sectores empresariales.
- **Vigilancia tecnológica:** Realizar vigilancia tecnológica sobre las tendencias de la industria TI para evaluar su oportunidad en la solución a necesidades de la Entidad.

### Resultados esperados

Los resultados que se pretenden alcanzar con este Plan son los siguientes:

Resultados esperados	Meta
Tener implementado productos y servicios tecnológicos que garanticen una correcta configuración para el centro de datos institucional.	100%
Tener implementada plataformas de seguridad digital. (Consolas de antivirus y agentes para el centro de datos, plataforma para creación de espejos a servidores con réplicas en alta disponibilidad)	100%
Tener implementada plataformas para la administración y control de dominio institucional.	100%
Tener implementada plataformas con configuración especial para portales cautivos en redes inalámbricas.	100%
Tener implementada plataformas de seguridad informática en alta disponibilidad con el fin de mitigar los posibles ataques al sistema de gestión presupuestal, contable y de tesorería.	100%
Tener automatizado los procesos financieros, en la plataforma SAP	1000%
Contar con productos que permitan garantizar una mejor optimización en la transferencia de conocimiento.	100%
Tener implementados y en funcionamiento servidores físicos como base para operar dentro de un centro de datos por medio de la virtualización.	100%
Tener implementados y en funcionamiento máquinas virtuales para la implementación y configuración de soluciones con arquitectura cliente-servidor.	100%
Tener implementadas soluciones enfocadas al servicio de la ciberseguridad.	100%
Tener implementado servicios para certificación digital dentro del portal web totalmente gestionados bajo tecnología BlockChain.	100%

Tener implementadas soluciones para la Intranet corporativa y el uso de procesos colaborativos.	100%
Tener producidos recursos educativos para 90 asignaturas que hacen parte de los programas que se ofertan en la IU Digital	100%
Contar con un repositorio Institucional IUD para los recursos digitales educativos, producidos por la IU Digital.	100%
Contar con proceso de calidad como herramienta que permita la mejora de los recursos educativos producidos por la UIE.	100%

#### Desglose estratégico del Plan

Los principales resultados que se esperan lograr con la implementación de este Plan, además de las actividades planteadas en el punto anterior, se desglosan a continuación:

#### **Estrategias que apuntan al cumplimiento de los propósitos misionales:**

- Generar herramientas que faciliten la interacción directa con los usuarios y grupos de interés mediante el uso y apropiación de las TI para garantizar el cumplimiento de la ley.
- Potenciar las herramientas existentes para el registro y control en la atención a los usuarios.

#### **Estrategias que apuntan a optimizar los procesos administrativos:**

- Adecuación y actualización de la infraestructura tecnológica de información para el correcto funcionamiento del servicio, propendiendo por la optimización, sostenibilidad de los procesos misionales y operativos.
- Formular, implementar, realizar control y seguimiento a las políticas de seguridad de la información. (pág. web y correos electrónicos).

Elemento estratégico 1. #TDigital: Transformación Digital en las dimensiones de gestión, servicio y gobierno.

La dimensión #TDigital, recoge las estrategias que la IU Digital ejecutará para consolidar su naturaleza digital. Su naturaleza 'Digital' trasciende la educación virtual y contempla el compromiso con la transformación digital de todos los posibles procesos de gestión académica, administrativa o de gobierno universitario que puedan hacer de la Institución una IES más efectiva, eficiente, transparente, en tiempo real, amable al

usuario y con experiencias enriquecidas de servicio. Todo ello debe permitir que la IU Digital sea reconocida como una IES que nace digitalmente transformada.

**Objetivos Estratégicos**

- Hacer de la IU Digital ejemplo en transformación digital de los procesos misionales propios de las Instituciones de Educación Superior: aprendizaje y formación, investigación y extensión.
- Posicionar a la IU Digital como aliado de las IES Públicas del país para acompañar sus iniciativas de transformación digital.

**Objetivo de Innovación**

- Hacer de la IU Digital ejemplo de transformación digital de los procesos administrativos, de servicio y gobierno propios de las IES.

**Elemento estratégico 2. ##SmartIU Digital, haciendo de la IU Digital una Institución Inteligente.**

La Línea de Desarrollo ##SmartIU Digital se enfoca en consolidar una plataforma tecnológica, física y de recursos académicos y administrativos apropiada para hacer de la IU Digital una “Smart University”, una institución con una infraestructura en red inteligente que soporta el desarrollo de su Misión y Visión. Esta línea habilita la Dimensión de Desarrollo #TDigital.

**Objetivos Estratégicos:**

- Asegurar la infraestructura tecnológica que permita la creación de entornos digitales inteligentes y abiertos, la recolección y generación de información como medio para la toma de decisiones y la construcción de proyectos y propuestas con perspectiva global, capacidad de análisis y acción sobre las realidades y necesidades de los contextos.
- Articular los recursos físicos y tecnológicos que permita el fortalecimiento de los servicios prestados por la IU Digital.
- Diseñar e integrar una plataforma de recursos físicos y tecnológicos que permita una fluida interacción con la comunidad y demás grupos de interés.

**Objetivos de Innovación:**

Diseñar e implementar una plataforma basada en criterios de sostenibilidad, eficiencia y transformación con el uso de herramientas y tecnologías innovadoras que garanticen la calidad del servicio.

### Elemento estratégico 3. #CPU, Ensamblando la IU Digital

Los primeros años de desarrollo de la IU Digital serán de diseño, ensamblaje y prototipado de las mejores plataformas IT, recursos académicos y talento humano que habiliten el sueño de hacerla una Institución Universitaria Inteligente. Más allá de ser una Institución que usa intensivamente las tecnologías, el modelo de Universidad Inteligente (Smart University) orienta el desarrollo de la IU Digital hacia una Institución en la que se suman las partes para multiplicar el potencial de impacto y servicio de su quehacer.

#### Programa/proyecto

Programa/proyecto	Descripción	Temporalidad	Actores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de Plataforma Digital.</li> <li>● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo.</li> <li>● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.</li> </ul>	Implementación de productos y servicios tecnológicos que garanticen una correcta configuración para el centro de datos institucional.	Semestre 1 y 2 del 2021	Dirección de Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de Plataforma Digital.</li> <li>● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo.</li> <li>● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.</li> </ul>	Implementación de plataformas de seguridad digital. (Consolas de antivirus y agentes para el centro de datos)	Semestre 1 y 2 del 2021	Dirección de Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de Plataforma Digital.</li> <li>● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo.</li> <li>● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.</li> </ul>	Implementación de plataformas de seguridad digital. (plataforma para creación de espejos a servidores con réplicas en alta disponibilidad)	Semestre 1 y 2 del 2021	Dirección de Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de</li> </ul>	Implementación de	Semestre 1 y 2 del	Dirección de

Programa/proyecto	Descripción	Temporalidad	Actores
Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	plataformas para la administración y control de dominio institucional.	202	Tecnología
● Diseño e implementación de Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	Implementación de plataformas con configuración especial para portales cautivos en redes inalámbricas.	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
● Diseño e implementación de Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	Implementación de plataformas de seguridad informática en alta disponibilidad con el fin de mitigar Los posibles ataques al sistema de gestión presupuestal, contable y de tesorería	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
● Diseño e implementación de Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	Automatización de procesos financieros. en la plataforma SAP	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
● Diseño e implementación de Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo	Establecer por medio de productos Y/O servicios tecnológicos procedimientos que permitan garantizar una	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología

Programa/proyecto	Descripción	Temporalidad	Actores
de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	mejor optimización en la transferencia de conocimiento.		
● Diseño e implementación de Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	Implementación y puesta en marcha de servidores físicos	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
● Diseño e implementación de Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	Implementación y puesta en marcha de máquinas virtuales para la implementación y configuración de soluciones con arquitectura cliente-servidor.	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
● Diseño e implementación de Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	Implementación de soluciones enfocadas al servicio de la ciberseguridad.	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
● Diseño e implementación de Plataforma Digital. ● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo. ● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.	Implementación de certificados digitales dentro del portal web totalmente gestionados bajo esta tecnología. (BlockChain)	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología

Programa/proyecto	Descripción	Temporalidad	Actores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de Plataforma Digital.</li> <li>● Diseño de Modelo Smart University apropiado a la IU Digital. Integración con diseño y desarrollo de Infraestructura Física de apoyo.</li> <li>● Diseño de los ambientes y acompañamiento en la construcción de la sede física.</li> </ul>	Diseño desarrollo e Implementación de soluciones para la Intranet corporativa y el uso de procesos colaborativos.	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de Plataforma Digital.</li> <li>● Implementación Sistemas de gestión Académicos y Administrativos.</li> </ul>	Producción de recursos educativos para las asignaturas que hacen parte de los programas que se ofertan en la IU Digital	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de Plataforma Digital.</li> <li>● Implementación Sistemas de gestión Académicos y Administrativos.</li> </ul>	Diseño y creación del Repositorio Institucional IUD	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de Plataforma Digital.</li> <li>● Implementación Sistemas de gestión Académicos y Administrativos.</li> </ul>	Diseño e implementación de un proceso de calidad como herramienta que permita la mejora de los recursos educativos producidos por la UIE.	Semestre 1 y 2 del 202	Dirección de Tecnología

#### Actividades/indicador/meta

A continuación, se presenta tabla con las actividades, indicadores, metas, fechas de inicio, fecha final y responsable de cada una de las actividades a realizar en el plan.

Actividad	Indicador	Meta	Fecha de Inicio (día-mes-año)	Fecha de fin (día-mes-año)	Responsable
Implementación de productos y servicios tecnológicos que garanticen una correcta configuración para el centro de datos institucional.	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología

Actividad	Indicador	Meta	Fecha de Inicio (día-mes-año)	Fecha de fin (día-mes-año)	Responsable
Implementación de plataformas de seguridad digital. (Consolas de antivirus y agentes para el centro de datos)	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Implementación de plataformas de seguridad digital. (plataforma para creación de espejos a servidores con réplicas en alta disponibilidad)	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Implementación de plataformas para la administración y control de dominio institucional.	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Implementación de plataformas con configuración especial para portales cautivos en redes inalámbricas.	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Implementación de plataformas de seguridad informática en alta disponibilidad con el fin de mitigar Los posibles ataques al sistema de gestión presupuestal, contable y de tesorería	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Automatización de procesos financieros. en la plataforma SAP	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Establecer por medio de productos Y/O servicios tecnológicos procedimientos que permitan garantizar una mejor optimización en la transferencia de conocimiento.	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Implementación y puesta en marcha de servidores físicos	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología

Actividad	Indicador	Meta	Fecha de Inicio (día-mes-año)	Fecha de fin (día-mes-año)	Responsable
Implementación y puesta en marcha de máquinas virtuales para la implementación y configuración de soluciones con arquitectura cliente-servidor.	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Implementación de soluciones enfocadas al servicio de la ciberseguridad.		100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Implementación de certificados digitales dentro del portal web totalmente gestionados bajo esta tecnología. (BlockChain)	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Diseño desarrollo e Implementación de soluciones para la Intranet corporativa y el uso de procesos colaborativos.	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Producción de recursos educativos para las asignaturas que hacen parte de los programas que se ofertan en la IU Digital	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Diseño y creación del Repositorio Institucional IUD	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología
Diseño e implementación de un proceso de calidad como herramienta que permita la mejora de los recursos educativos producidos por la UIE.	Porcentaje de ejecución	100%	01/02/2021	31/12/2021	Dirección de Tecnología

## VIII. ANEXOS

Anexo 1. Herramienta para la construcción del PETI

Anexo 2. Estructura estratégica del Plan